MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 12-2015

Acta de la sesión ordinaria número doce, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 26 de febrero de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Marcela Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Juan Felipe Chacón, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 12-2015
Jueves 26 de febrero 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N°11

3. Análisis de la propuesta de procedimiento que deben seguir los representantes del Consejo Superior de Educación ante distintas instancias

4. Análisis de la propuesta de procedimiento de atención al usuario durante el trámite de solicitudes y consultas de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria ante el Consejo, corregido para ser enviado a la instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, en la audiencia por escrito que haría el CSE al respecto

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios:

   - Se concreta la representación del Consejo Superior de Educación ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), doña Lupita Chaves como representante propietaria y doña Irma Zúñiga como representante suplente.

   - Sesiones mes de marzo 2015

     Lunes 2, Lunes 9, Jueves 12, Lunes 16, Lunes 23 y Jueves 26

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 26 de febrero de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-12-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 26 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°11-2015

Se revisa el contenido del acta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-12-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 11-2015, celebrada el lunes 23 de febrero de 2015, con las observaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Análisis de la propuesta de procedimiento que deben seguir los representantes del Consejo Superior de Educación ante distintas instancias

La señora Ingrid Bustos explica que el procedimiento se corrigió y se incorporaron correcciones, según observaciones que realizó la señora Exministra Astrid Fischel, tales como aclarar mayormente cuales son funciones generales de los delegados y cuales son funciones específicas de cada representante, dependiendo de lo que la ley o el reglamento le establezca, según la instancia ante la cual represente al Consejo, tal y como se puede ver en el documento en análisis.
El señor Kenneth Salas pregunta si los representantes son sujetos de juramentación por parte del CSE.

La señora Ingrid Bustos comenta que se realizó la juramentación realizó la juramentación de la representante ante el Consejo Directivo del CUNLIMÓN, que habría que analizar en las subsiguientes representaciones cuales son sujetas de juramentación por parte del CSE.

El señor Kenneth Salas considera que antes de que la persona que representa al CSE asuma las funciones, debería realizarse la debida juramentación por parte del órgano.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que no se deberían ejercer funciones antes de la juramentación.

Señor Ricardo Ramírez menciona que cuando son designados por Casa Presidencial como en el caso del ECA, que se envió una terna y allá se nombró, es necesario ver como se procede.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que conviene ver la temporalidad.

La señora Ingrid Bustos explica que el cuadro siguiente es propiamente el procedimiento, que si el Consejo Superior de Educación designa mediante acuerdo al representante ante la instancia correspondiente; mediante traslado de acuerdo se informa a la persona designada y a la instancia en la que participara esta persona en representación del Consejo Superior de

Educación, que la Secretaría brinda la inducción sobre las funciones que debe cumplir, que la persona debe presentar anualmente o cuando el Consejo así lo defina, un informe acorde con las funciones de la instancia que integra en representación del Consejo Superior de Educción, el informe es conocido por el Consejo para la toma de decisiones correspondiente. Indica que se incluye en el procedimiento un apartado de documentos de referencia, que en este caso se toman todas las leyes y los reglamentos que tengan que atenderse en las instancias donde el Consejo tiene representación. Concluye indicando que los formularios y registros son apartados que tienen todos los procedimientos del manual.

La señora Ministra Sonia Marta Mora señala que para todos los aspectos administrativos, la persona que represente al CSE coordinará lo concerniente con la Secretaria del Consejo, que se le establece un mecanismo de coordinación muy claro.

Indica que el análisis del procedimiento provee algunos elementos que podrían considerarse en una actualización del reglamento del Consejo.

ARTÍCULO 4

Análisis de la propuesta de procedimiento de atención al usuario durante el trámite de solicitudes y consultas de Instituciones de Educación Superior Parauniversitaria ante el Consejo, corregido para ser enviado a las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, en la audiencia por escrito, que haría el CSE al respecto

La señora Ingrid Bustos manifiesta que ya se había presentado una propuesta de procedimiento de atención al usuario durante el trámite de solicitudes y consultas de instituciones de Educación Superior Parauniversitaria ante el Consejo y que se les envió ya corregida, conforme las observaciones que hizo la Comisión de Planes y Programas que anotó aspectos importantes y que también se consideró lo discutido en la sesión anterior, que la propuesta, si al Plenario le parece, se sometería a una consulta en la audiencia por escrito, con la debida fundamentación legal, para que se puedan realizar observaciones al respecto.

La señora Ministra Sonia Marta Mora pregunta si hay alguna inquietud u observación adicional.

La señora Lupita Chaves pregunta si el documento se envía.

La señora Ingrid Bustos explica que en la audiencia por escrito se piden observaciones por escrito y acoge lo que considera oportuno.

La señora Ministra Sonia Marta Mora aclara que la persona interesada o la entidad interesada, cuenta con un periodo formalmente comunicado para hacer sus observaciones, que ha sido formalmente por convocado, no personalmente, sino por escrito, para que pueda dar sus argumentos y que a tiempo pueda ser escuchado.

Que es importante que se den procesos de audiencia para que se vea que el espíritu del Consejo es de mucha apertura, mucha transparencia, que han habido avances del Consejo para atender solicitudes, que es bueno poder documentar los esfuerzos que viene haciendo este Órgano por mejorar el trabajo en ese campo.

Indica que de acuerdo con las correcciones que se le han hecho al documento, se ha terminado de enriquecer y propone proceder con la audiencia por escrito, según se acordó en la pasada anterior.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

1. Oficio suscrito por la señora Juana Castro, Encargada de Asuntos de la Dirección del SINAES, donde manifiesta que acoge la invitación del CSE para presentarse el día lunes 9 de marzo de 2015, para presentar un resumen de la actividad que desarrollaron ellos con las instituciones parauniversitarias.

La señora Ingrid Bustos señala que encargada Asuntos de la Dirección del SINAES, señora Juana Castro, confirma su participación en la sesión del 9 de marzo, para referirse a las observaciones y conclusiones de la actividad realizada con instituciones parauniversitarias. Menciona que a ella se le envió un acuerdo del Consejo en el que se estableció solicitar al SINAES venir a presentar los resultados de ese encuentro.

La señora Ministra Sonia Marta Mora indica que es muy importante para el tema del fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior Parauniversitaria, lo que la señora Juana Castro va a presentar, que serían las conclusiones de ese encuentro y que además el SINAES tiene un estudio de Francisco Esquivel, con mucha más información que puede enriquecer al Consejo.

Se toma nota.

2. Invitación a la inauguración de la exposición "Un recorrido por la FOD: 28 años haciendo historia", que es el próximo jueves 5 de marzo, a las 5.30 p.m.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-12-2015

Agradecer a la Fundación Omar Dengo la invitación a la exposición "Un recorrido por la FOD: 28 años haciendo historia", el jueves 5 de marzo a las 5.30 pm y comunicar que la señora Marcela Rodríguez Rodríguez y el señor Ricardo Ramírez Gättgens, asistirán en representación del Consejo Superior de Educación a la actividad.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

1. Representación del Consejo Superior de Educación ante el Ente Costarricense de Acreditación.

La señora Ingrid Bustos informa que se concreta la representación del Consejo Superior de Educación ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), que doña Lupita Chaves va a ser la representante propietaria y Doña Irma Zúñiga va a ser la representante suplente, que posteriormente se le va a hacer una invitación a Doña Irma Zúñiga para que venga al Consejo y se aprovecha la oportunidad para hacer una presentación general del ECA.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-12-2015.

Invitar para una próxima sesión a un representante o persona calificada del ECA, para que se refiera ante el Consejo Superior de Educación acerca de los antecedentes del Ente Costarricense de Acreditación, sus funciones, su importancia, y algunos de los retos que este órgano tiene en el periodo actual. Asimismo invitar a la señora Irma Zúñiga para que participe en esta sesión.

2. Sesiones del mes de marzo de 2015.

Analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-12-2015

Sesionar en el mes de marzo en las siguientes fechas:

Lunes 2, Lunes 9, Jueves 12, Lunes 16, Lunes 23 y jueves 26 de marzo de 2015.

3. Entrega de circular de la Secretaria General del CSE.

La señora Ingrid Bustos a modo de información, hace entrega a los señores del Consejo, de una circular que orienta la organización del trabajo de la Secretaría, en relación con el plan operativo y con los procedimientos que deben seguirse para desarrollar la gestión de la Secretaría como órgano de apoyo al Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

Acta No. 12-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 26 de febrero de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 14-2015 del 9 de marzo de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL